

**Manzanillo, Col, 30 de noviembre de 2016.**

**Versión Estenográfica de la Ceremonia Inaugural del 46 Foro de Autoridades de Privacidad de Asia-Pacífico (Foro APPA), llevada a cabo en el Salón “Karmina”, del Hotel Barceló Karmina Palace Deluxe en esta ciudad.**

**Presentador:** Les damos la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes a este Acto de Inauguración del 46 Foro de Autoridades de Privacidad Asia-Pacífico.

Nos acompaña la doctora Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidenta del INAI.

Doctor Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado del INAI.

Doctor Joseph Cannataci, Relator Especial de la Organización de Naciones Unidas.

El contralmirante Guillermo Escamilla, representante de la Sexta Región Naval.

Doctor Eber Omar Betanzos Torres, Subsecretario de la Función Pública.

Areli Cano Guadiana, Comisionada del INAI.

Licenciada Gabriela Benavides Cobos, Presidenta Municipal de Manzanillo.

Del maestro José Eduardo Hernández Nava, Rector de la Universidad de Colima.

Doctor César Castañeda Vázquez del Mercado, Secretario de Turismo del Gobierno del Estado.

Del maestro Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado del INAI.

Ciudadano Timothy Pilgrim, Comisionado de Información y Privacidad de Australia, decano de la autoridad APPA.

Ciudadana Yolli García Álvarez, Coordinadora de Organismos Garantes Locales del Sistema de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Del maestro Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Comisionado del INAI.

Maestro Joel Salas Suárez, Comisionado del INAI.

Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador del Estado.

A todos, gracias por su asistencia.

Hará uso de la palabra el doctor Francisco Javier Acuña Llamas.

**Dr. Francisco Javier Acuña Llamas:** Muy buenos días.

En realidad, se ha previsto que diese yo unas palabras de bienvenida; éstas, sinceramente las tendrán que dar en términos legítimos, por supuesto, las autoridades públicas de este estado que hoy nos recibe para precisamente servir de puente entre el Pacífico, sus pueblos, sus ciudades, en esta cuenca en la que México participa en el Asia y el Pacífico, la Reunión en la Cuenca del Asia-Pacífico y tener hoy este privilegio.

Sin duda alguna, queremos ofrecer los comisionados del INAI, por mi voz, aquí todos reunidos prácticamente, salvo la comisionada Patricia Kurczyn, que nos acompaña vía en seguimiento de transmisión por estar en casa.

Sirva este Foro para hacer un homenaje a los forjadores del derecho a la privacidad.

Veintitrés años de inspiración de un Foro, un espacio de conversación útil a la humanidad, la APPA, la Reunión de Autoridades Asia-Pacífico

en privacidad, es un signo de refugio de los valores y los principios de la privacidad.

En la cuenca que une el inmenso Océano Pacífico; en efecto, pacífico es el afán de construir un destino para lo máspreciado de la persona, sin duda el tesoro de su privacidad.

En la conquista de las libertades públicas, las guerras y las batallas políticas se han surcado mares procelosos, que no dejan, sin embargo, de replantear exigencias democratizadoras, la representación política, el entendimiento democrático en los contextos agitados por la economía y las tecnologías son, a su vez, curiosa y paradójicamente, acechanzas nuevas y renovadas contra este tesoro que –decía– de alguna protegemos, a pesar de todo, nuestra privacidad.

Defender la alegría, ese caro y viejo sueño que prosigue, es casi tan inevitable como defender la armonía en que se sostiene la privacidad individual y la colectiva –ya decíamos– amenazada, inquietada por los fantasmas y los enemigos que ha creado paradójicamente el progreso, en sus términos más competitivos y sobre todo a través de la tecnología.

Hoy, gracias a todos ustedes, en México, aquí se establece un puente que comunica no sólo a esta experiencia nueva que ya se dirá por quienes proseguirán en la palabra con mayores detalles por qué es tan relevante.

Pero hoy aquí se edifica un puente que esperamos sea perdurable: El que comunica a los países de la Asia-Pacífico, pero también por una razón particular que hemos podido hacer posible, gracias a las autoridades de la APPA aquí presentes, para también hacer un diálogo que sirva de comunicación en México hacia el Asia-Pacífico y hacia el Atlántico, por la presencia de las personalidades, las autoridades representativas de esos países, sobre todo de Europa y del Sur de América, del lado del Atlántico en donde se han cultivado y muy bien estas defensas urgentes a lo que es este tesoro: El tesoro de la privada.

Las libertades públicas están, desde luego, defendidas; sólo siempre y cuando se defiendan antes, inclusive, la privacidad.

Muchísimas gracias a todos.

**Presentador:** A continuación, hará uso de la palabra la licenciada Gabriela Benavides Cobos, Presidenta Municipal de Manzanillo.

**Lic. Gabriela Benavides Cobos:** Con el permiso de las autoridades.

Muy buenos días.

Por supuesto, de los que nos acompañan.

Ese para mí un honor, como presidenta municipal, celebrar que en Manzanillo se lleve esta Edición número 46 del Foro de Autoridades de Privacidad de Asia-Pacífico.

Celebro que se haya elegido este destino como punto de reunión de esta edición.

Manzanillo tiene un gran reto, no sólo por contar con el puerto que maneja más de dos millones de TUs al año; además de ser el puerto de insignia y la entrada principal del comercio entre Asia y Pacífico.

Tiene el reto de irse posesionando como un destino, donde pueden celebrarse foros como éste; donde puede ser un destino también del tema turístico.

Manzanillo es muy grande, gracias a este crecimiento que le ha dado el puerto y esto reconocimiento a nivel internacional.

Pero también celebramos que en este trabajo que van a hacer en los foros, donde se defiende el derecho a la privacidad de los datos e información, tengan mucho éxito.

Les damos la más cordial de las bienvenidas a este puerto, que tiene mucho que ofrecer y que esperamos que les guste, porque hemos trabajado muy de la mano con las instituciones, sobre todo con el

Instituto Nacional de Acceso a la Información, con su Presidente y los Comisionados, para brindarles lo que tenemos en Manzanillo, no solamente su gente, sino también su infraestructura.

Esperamos que lo disfruten mucho y sean todos bienvenidos a este puerto.

Muchas gracias.

**Presentador:** Escucharemos a continuación las palabras de la licenciada Yolli García Álvarez, coordinadora de Organismos Garantes Locales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**Lic. Yolli García Álvarez:** Muy buenos días.

Por vez primera el Foro de Autoridades de Privacidad Asia-Pacífico se celebra en Latinoamérica y ello no podía ser más oportuno, al menos para México, que en nuestro país se produzca este mecanismo de reflexión e intercambio de ideas sobre lo que debe ser la regulación de la privacidad, las nuevas tecnologías, los contenidos y aplicación de las leyes y los retos de protección de los datos personales, en una época en que nuestros legisladores están discutiendo la expedición de la Ley General de Protección de Datos Personales no podía ser, como lo señalé, más oportuno.

Tenemos la oportunidad de conocer y adoptar para nuestro país esquemas de protección más avanzados y mejores prácticas internacionales del derecho a la privacidad.

En México, a nivel federal, contábamos con escasos siete artículos inmersos en otra Ley, que no era exclusiva para proteger este derecho, sólo dos entidades del país cuentan con una ley específica y exclusiva para regular su protección.

Estamos en una época de construcción de este derecho de deliberación de temáticas, que deberá incluir en su rango de acción el Bidata, internet, aplicaciones móviles, uso de datos biométricos,

derecho al olvido, comercio transfronterizo, redes sociales, geolocalización, entre otros.

En este ejercicio de creación del nuevo marco, el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ha participado activamente.

Este sistema es una instancia de coordinación y deliberación que tiene como objeto la organización de los esfuerzos de colaboración, cooperación, promoción, difusión y articulación permanente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, presidido por el INAI.

En él participamos, entre otros, todos los órganos garantes del país; es un espacio diseñado para construir políticas públicas integrales, ordenadas y articuladas, con una visión nacional, con el objeto de garantizar el efectivo ejercicio y respeto de dos derechos, el de acceso a la información y el de protección de datos personales, promoviendo y fomentando una educación y cultura cívica de estos derechos en todo el territorio nacional. En este sistema se cuenta incluso con una comisión exclusiva para atender este tema.

En cumplimiento al mandato constitucional y legal quienes lo integramos hemos realizado diagnósticos de la situación de este derecho, impulsando la aprobación del dictamen que contiene la Ley General, incluso aún sin estar aprobado este marco normativo, se ha iniciado en los estados el análisis de la normatividad actual; se ha iniciado un proceso de armonización.

Y en aquellos casos en el que sí se cuenta con una Ley de Datos, la deliberación de si debe expedirse una nueva o reformarse la actual, de sus contenidos, incluso de la posibilidad de ir más allá de la Ley General, buscando siempre maximizar y potencializar este derecho.

Estamos trabajando en incrementar el conocimiento, profesionalizar no sólo a quienes integramos este sistema, sino además a quienes son sujetos obligados, para garantizar una adecuada tutela y evitar la pérdida, daño, alteración, destrucción o uso, acceso o divulgación no autorizada de datos personales e incrementar el ejercicio de los

derechos arco y la denuncia en caso de que exista violación a su tratamiento.

El diálogo e intercambio de ideas que aquí se dará no sólo nos permitirá fortalecer la colaboración entre las naciones que integran el foro, sino conjuntar esfuerzos para resolver los problemas que hoy nos aquejan en materia de privacidad y protección de datos, definir el futuro para garantizar este derecho a las nuevas generaciones, que según algunas voces están destinadas a no gozar de privacidad alguna.

Hoy, además del INAI, estamos presentes 24 órganos garantes de todo el país, 55 comisionados y 13 coordinadores del Sistema Nacional de Transparencia para analizar y hacer frente a esta situación, para salvaguardar ese derecho y diseñar acciones conjuntas que enfrenten ese supuesto destino.

Muchísimas gracias.

**Presentador:** Escucharemos a continuación las palabras del doctor Eber Omar Betanzos Torres, subsecretario de la Función Pública.

**Mtro. Eber Omar Betanzos Torres:** Distinguidos miembros del presídium;

Autoridades en materia de protección de datos;

Estimados todos: Buenos días.

Es para mí un honor dirigir un mensaje en esta ceremonia de inauguración, a nombre de la maestra Areli Gómez González, secretaria de la Función Pública, en este Cuadragésimo Sexto Foro de Autoridades de Privacidad Asia-Pacífico, un foro que tiene objetivos para el intercambio de conocimientos sobre la regulación de la privacidad y la protección de datos personales en la región Asia-Pacífico.

Es un hecho innegable que el desarrollo de las nuevas tecnologías ha puesto o ha agregado riesgos a la privacidad de las personas y a la

salvaguarda de sus datos personales. Protegerlos es sin duda uno de los grandes retos que enfrentan las autoridades en todo el mundo, no es el único, pero hoy por hoy es imprescindible el análisis que plantean cuestiones como el internet de las cosas, el Big Data, el uso de redes sociales, los dispositivos móviles, el almacenamiento de datos en la nube, la biometría digital.

Y todas estas situaciones muy sensibles llevan incluso a que el Estado Mexicano haya emprendido reformas importantes en 2007, con la reforma al artículo 6º Constitucional; en el 2009, cuando se habla del derecho de toda persona a la protección de sus datos personales, al acceso, a la rectificación y cancelación de los mismos; en 2014, diversas reformas en materia de transparencia que llevan a leyes generales de transparencia y acceso a la información, de protección de datos personales, de ley de archivos en cuanto al diseño normativo.

Y esta suma de disposiciones de orden legal y el fortalecimiento de las instituciones que atienden la transparencia, como es el Instituto Nacional de Acceso a la Información, lleva a que, como se ha expresado en diferentes foros, esta transformación, que surge de una nueva realidad social, exige no sólo instituciones renovadas, sino un gobierno más abierto, más cercano, más íntegro y más preocupado por salvaguardar las condiciones de seguridad en las cuales fluye la información.

Con este compromiso en nuestro ámbito de competencia, las diferentes instituciones, como es el caso de la Secretaría de la Función Pública, ofrece un decidido apoyo para poder colaborar de manera conjunta en el cumplimiento de las obligaciones que tenemos a cargo.

El flujo de la información es tan relevante que un estudio elaborado por CISCO menciona que entre 2011 y 2016 la cantidad de tráfico en datos móviles ha crecido en una tasa anual de 78 por ciento, lo mismo va a suceder en cuanto a las conexiones a internet.

Y estas saludes de datos que tienden a crecer resaltan aún más la realización de un evento, como éste de este Foro de Autoridades de Privacidad Asia-Pacífico, en el cual, desde una experiencia

comparada, desde las realidades de cada país, puedan compartirse buenas prácticas, buenas políticas y desafíos, a los cuales nos estamos enfrentando para poder brindar uno de los objetivos claros que tiene configurado el Estado, que es proteger a sus gobernados.

Por todo esto que he comentado, quiero agradecer nuevamente, a nombre de la maestra Areli Gómez González, la Secretaria de la Función Pública, la invitación que se dio a esta dependencia para poder participar y acompañarles en este muy importante foro, que será, más que exitoso, muy provechoso para las reflexiones en estos temas.

Muchas gracias.

**Presentador:** Hará uso de la palabra la doctora Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidenta del INAI.

**Dra. Ximena Puente de la Mora:** Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

A nombre de mis compañeras y compañeros comisionados que conformamos el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, agradezco enormemente el compromiso y la disposición de las mujeres y de los hombres aquí presentes en este Foro para analizar juntos las estrategias y buenas prácticas sobre la regulación de la privacidad y las nuevas tecnologías.

Saludo con un gran respeto al señor Gobernador Constitucional del Estado de Colima, maestro José Ignacio Peralta Sánchez, y le agradezco la distinción de acompañarnos en este importante evento internacional. Señor Gobernador, muchísimas gracias.

Saludo al almirante Jorge Alberto Burguete, de la Secretaría de Marina.

Saludo por supuesto al doctor Eber Omar Betanzos Torres, Subsecretario de la Función Pública, quien acude en representación

de nuestra estimada Areli Gómez González, Secretaria de la Función Pública.

Saludo y doy la cordial bienvenida a Timothy Pilgrim, decano de este Foro de Autoridades de Privacidad Asia-Pacífico.

Saludo también al Consejo de Promoción Turística de México por todas las atenciones y apoyo brindado a la organización y promoción de este evento; al Gobierno del Estado de Colima, a través de su Secretario de Turismo, doctor César Castañeda Vázquez del Mercado.

A la señora presidenta municipal Gabriela Benavides Cobos, alcaldesa de Manzanillo. Muchas gracias por todas las atenciones para que este evento fuera posible.

Saludo también al rector mi alma mater, de la Universidad de Colima, maestro José Eduardo Hernández Nava. Muchas gracias, señor rector, por todo su apoyo.

A la coordinadora de Organismos Garantes Locales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Yolli García Álvarez.

Y a los representantes y autoridades de estas 24 entidades federativas que trabajamos hombro con hombro dentro del Sistema Nacional de Transparencia.

México tiene un gran sistema y estamos trabajando de manera coordinada, proporcionando los dos estados que nos corresponden y los dos derechos que nos corresponden: Por un lado la transparencia y el acceso a la información y, por otro lado, la protección de los datos personales.

Saludo a mi compañera comisionada, la maestra Areli Cano; al compañero comisionado, Oscar Mauricio Guerra Ford; mi compañero comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov; mi compañero comisionado Joel Salas Suárez.

Enviemos un cordial saludo a la comisionada Patricia Kurczyn; pero quiero agradecer y quiero aprovechar este importante momento para reconocer el compromiso y dedicación de nuestro compañero comisionado, Francisco Javier Acuña Llamas, quien ha realizado un impecable trabajo de coordinación de esfuerzos en la organización de este evento. Compañero comisionado, un gran reconocimiento.

Saludo con un gran respecto y les doy la más cordial bienvenida a las autoridades de privacidad nacionales de Australia, Canadá, Hong Kong, Japón, Colombia, Corea del Sur, Macao, Nueva Zelanda, Singapur, Perú, Estados Unidos de América y Filipinas, y a los organismos subnacionales de Columbia Británica, territorio del norte de Gales del Sur, Queensland y Victoria.

Sean todos ustedes funcionarios, visitantes, observadores, miembros de las organizaciones de la sociedad civil, distinguidas autoridades. Muchas gracias a todos por honrar al INAI, a este Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, por su presencia en esta inauguración del Cuadragésimo Sexto Foro de Autoridades de Privacidad Asia-Pacífico.

El creciente intercambio de información a través de internet ha dado lugar a que nuestras sociedades estén más preparadas, pero también más exigentes y críticas a la acción de sus autoridades.

Sin duda, uno de los mayores retos a los que nos enfrentamos las autoridades de privacidad es la restauración de la confianza ciudadana en las instituciones.

Agradezco esta gran confianza que han depositado en México para ser sede efectivamente por primera vez; pero también la primera vez que un país latinoamericano alberga este importante foro, el cual desde 1992 se ha posicionado como de las más importantes redes de autoridades de protección de datos y privacidad en el mundo entero.

Bienvenidos a nuestro México, a Manzanillo, Colima. Este puerto es digno de tan importante evento.

Manzanillo significa progreso y apertura comercial; por su ubicación estratégica en la costa del Pacífico lo coloca como un punto clave para la ampliación de mercados entre América y el Pacífico.

Por su belleza natural y su riqueza cultural nos encontramos ahora aquí, en mi tierra natal, Colima.

Esta edición del foro que el INAI tiene la distinción de organizar, estoy segura que cumplirá con su objetivo, se convertirá en un gran espacio de diálogo de alto nivel para compartir estrategias, buenas prácticas y experiencias sobre la protección de los datos personales.

En la era de la información un aspecto fundamental es la seguridad ciudadano relativa a la privacidad y a la protección de su información. Esto ha traído como consecuencia un creciente flujo de información a través de internet, ha permitido tener un mayor acceso al conocimiento, ha acelerado los flujos económicos y financieros y ha enriquecido el intercambio cultural.

Sin embargo, también ha potencializado el riesgo de mal uso de la información personal. En estos tiempos de constantes innovaciones tecnológicas, el compromiso con la protección de los datos personales es un elemento fundamental para las autoridades de todos los órdenes de gobierno y también es un gran reto para el sector privado.

En México estamos conscientes de esto.

En el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que me honro en presidir, organismo constitucional autónomo, estamos comprometidos con la tutela de este importante derecho fundamental, la protección de nuestros datos personales.

Nos encontramos, efectivamente, de cara a la eventual promulgación de una nueva Ley muy importante para todo nuestro país, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, aprobada ya en el Senado de la República y en debate en la Honorable Cámara de Diputados.

Esta Ley cuenta con algunos aspectos novedosos para nuestro país, como la homologación de este derecho a través de sus tres órdenes de gobierno: Federal, estatal y municipal, contar con un Sistema Nacional de Datos Personales que articule una Política Pública Nacional en esta materia, y desde la óptica preventiva se incorporarán manifestaciones de impacto a la privacidad y oficial de privacidad y se prevé regulación de transferencias nacionales e internacionales.

Algunos otros aspectos como la contratación de servicios de cómputo en la nube con miras a garantizar una verdadera y necesaria, en nuestro país, política en materia de datos personales.

Esta norma es un gran desafío. La Ley General de Protección de Datos Personales generará medidas innovadoras y procesos creativos en materia de privacidad para establecer la base de la cual enfrentaremos los retos del presente; pero, sobre todo, señoras y señores, nos preparemos para el futuro.

La protección de datos personales es el compromiso y la convicción del INAI, es uno de los principios que nos impulsan a la creación de una mejor nación.

México es un país de instituciones y las instituciones están funcionando.

En el INAI estamos trabajando para hacer de México un país con instituciones más sólidas y para hacer de la cultura de la protección de datos personales una práctica cotidiana.

Amigas y amigos todos:

Los Estados democráticos e incluyentes que aspiramos a construir requieren de ciudadanos libres, propositivos, pero además participativos.

Por ello debemos garantizar su seguridad en todos los sentidos y asegurar su participación y desarrollo integral.

No hay una medida más efectiva para evitar los daños a nuestra privacidad que la precaución y cuidado que cada uno tengamos con nuestros datos personales.

Hagamos de este Foro una plataforma de análisis, pero también de consenso que concrete acciones puntuales para que, con la cooperación y corresponsabilidad, generemos una mayor oferta de políticas públicas, contribuyamos al fortalecimiento de la cultura de privacidad y protección de datos, trabajemos para fortalecer la confianza ciudadana en sus instituciones y para que, a través de diálogos de alto nivel, las ideas que se generen en este prestigiado Foro, se consoliden las bases para la construcción de un futuro más seguro y confiable.

Construyamos todas y todos un mejor futuro, un mundo capaz de equilibrar el uso de la tecnología con la protección de nuestra información personal.

Bienvenidos y bienvenidas todos y todas a Manzanillo, Colima.

Que los trabajos de este Foro sean un éxito para el bien de México y de los países de Asia-Pacífico.

Muchas gracias.

**Presentador:** En el uso de la palabra el licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador del Estado.

**Lic. José Ignacio Peralta Sánchez:** Muchas gracias. Muy buenos días.

Les doy la más cordial de las bienvenidas al estado de Colima, un estado que, como ya se ha dicho, tenemos aquí un puerto muy importante y agradezco el que hayan elegido a Manzanillo, Colima, como sede para este muy importante evento.

Además de saludar a todas y a todos, a cada uno de ustedes, nos visitan autoridades en materia de transparencia y protección de datos

de 24 estados de la República, de 24 entidades federativas, así como de 22 países de Asia-Pacífico.

Nos da mucho gusto tener aquí a todas y a todos ustedes.

Saludo también a la comisionada presidenta del INAI, la doctora Ximena Puente de la Mora.

Muchísimas gracias, Ximena. No es necesario recordar que esta es tu casa.

Al doctor Francisco Javier Acuña Llamas, comisionado del INAI, muchas gracias.

A quien representa aquí a la Sexta Región Naval, el contraalmirante Francisco Guillermo Escamilla Cazares, muchísimas gracias por acompañarnos.

El subsecretario de la Función Pública, el doctor Eber Omar Betanzos.

A la comisionada del INAI, licenciado Areli Cano.

De manera muy especial a la presidenta municipal de Manzanillo, la licenciada Gabriela Benavides Cobos, la autoridad municipal en este bello municipio.

El rector de la Universidad de Colima, el maestro José Eduardo Hernández Nava. Muchas gracias, Rector.

El secretario de Turismo del Gobierno del Estado, el doctor César Castañeda.

El también comisionado del INAI, el maestro Oscar Mauricio Guerra Ford.

Saludo con mucho respeto a Timothy Pilgrim, comisionado de Información y Privacidad de Australia, decano de la Autoridad de APPA. Bienvenido a Colima, bienvenido a Manzanillo.

También a la coordinadora de Organismos Garantes Locales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Yolli García Álvarez. Muy buen mensaje; muchas gracias.

Al también comisionado del INAI, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, y el comisionado del INAI Joel Sala Suárez.

También a Joseph Cannataci, relator especial de Datos Personales de la ONU.

Todos sean cordialmente bienvenidos.

Además de saludarlos muy cordialmente y darles –como ya se hizo– la más cordial de las bienvenidas, también celebro la elección aquí, en nuestra entidad, particularmente en Manzanillo, para que se lleve a cabo este importante foro.

Manzanillo no solamente es el gran puerto del Pacífico Mexicano, sino es el puerto más importante de México en materia de carga contenerizada.

Estoy seguro que de sus reflexiones y deliberaciones, de ahí emanarán aspectos de gran interés acerca del destino de los modelos regulatorios en el mundo y su impacto sobre el derecho a la privacidad.

Considero que sus reflexiones trascienden el marco estrictamente jurídico, para acercarse a la filosofía, a la discusión de las ideas que están siempre latentes en todo gran debate de la historia humana.

Nos referimos, por supuesto, a la tensión existente entre lo público y lo privado, entre lo que debe conocerse y lo que debe resguardarse, entre lo que es propio de la deliberación y lo propio de la discreción, entre la transparencia y la privacidad.

Éstos –sabemos todos– no son temas menores; por el contrario, en ellos anidan los grandes referentes que podrán guiar el destino de las instituciones y su papel en las órbitas del individuo y la sociedad.

Por todo ello, estaremos atentos a sus consideraciones, a sus aportaciones y al análisis con el que concluyan estas reflexiones y este importante foro.

Agradezco de manera muy especial la presencia de la doctora Ximena puente, que además de ser destacada funcionaria –como ya se ha dicho– también es originaria aquí, de nuestra entidad, y como tal nos sentimos orgullosos de ella y de sus logros institucionales.

Una felicitación para el INAI, para todos los integrantes, para todos ustedes, que están participan en este importante foro.

Lo hago a nombre del pueblo y del gobierno de Colima.

Si me permiten, procederemos a la declaración formal de inauguración de este evento, para lo cual les pide, atentamente, a todos los presentes ponerse de pie.

**(Los presentes de ponen de pie)**

A nombre del Gobierno del estado, que me honro en presidir, me es muy grato declarar formalmente inaugurado este Cuadragésimo Sexto Foro de Autoridades de Privacidad Asia-Pacífico, siendo las 10:55 horas, de este día miércoles, 30 de noviembre del año 2016.

Enhorabuena y muchas felicidades.

-----o0o-----